Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025



AVANCE DE ACTIVIDADES 2025

DEPENDENCIA: OPD Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

EJE RECTOR: 2. Bienestar para Todos

		META AI	NUAL						CALENDARIZ	ACIÓN MENS	UAL					
PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	TOTAL
	01F Contribuir en la mejora de los programas presupuestarios mediante la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para la toma de decisiones, elevar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público, así como promover una adecuada rendición de cuentas en el gobierno del Estado de Tlaxcala.	65.30	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
185-55. Control Administrativo SEDIF	02P El sistema Estatal para el desarrollo integral de la familia mejora la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	600,484,187.37	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
	03C1 Evaluar el presupuesto basado en resultados.	369	Indicador	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
	04A1 Logro en la administración de los recursos humanos.	3,441	Plaza	262	274	271	241	242	242	255	270	274				2,331
	05A1 Ejecutar el presupuesto.	600,484,187.37	Pesos	24,028,273.71	28,664,974.01	29,338,349.28	76,072,103.12	51,162,368.91	51,939,536.69	28,003,388.84	36,671,952.44	36,285,120.08				362,166,067.08
	06A1 Gestionar los recursos materiales.	15	Requisición	6	0	7	0	0	0	1	1	0				15
	01F Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de apoyos alimentarios destinada a la población vulnerable de Tlaxcala.	22.70	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
	02Pa Población vulnerable femenina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	59,059	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
	02Pb Población vulnerable masculina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	57,717	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
	03C1 Otorgar raciones alimentarias a Niñas, Niños y Adolescentes inscritos en los planteles públicos del sistema educativo.		Ración	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
y A del 56-1K. Estrategia	04C2 Entregar despensas alimentarias a población vulnerable sujeta de atención alimentaría que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	168,600	Despensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Hambre FAM-AS	05A1 Asignar recurso del FAM-AS. Para raciones de alimentación escolar.	129,878,190	Pesos	0	0	0	0	0	80,705,639	0	0	0				80,705,639
	06A1 Analizar los insumos de alimentación escolar para corroborar el cumplimiento a los criterios de calidad e inocuidad alimentaría.	21	Insumo	0	0	0	0	0	0	0	0	21				21
cal 07. niv pro	07A1 Atender a los centros escolares públicos del nivel preescolar y primaria por el SEDIF a través del programa alimentación escolar.	1,182	Escuela	0	0	0	0	0	0	0	1,182	0				1,182
	08A1 Beneficiar a la población escolar nivel preescolar y primaria por el SEDIF con el programa de alimentación escolar.	86,181	Alumno	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
	09A1 Integrar comités de alimentación escolar por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,205	Comité	0	0	0	0	0	0	0	0	1,205				1,205

							r	r						
	10A1 Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	5,815,934	Ración	550,616	600,431	731,977	468,885	600,431	692,805	0	0	230,935		3,876,080
	11A1 Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	20,848	Despensa	0	0	0	7,818	2,606	2,606	0	0	0		13,030
	12A1 Suministrar raciones de alimentación escolar modalidad caliente por los comedores en centros educativos derivadas de las despensas.	7,557,400	Ración	0	0	0	2,501,760	938,160	1,042,400	0	0	0		4,482,320
	13A1 Realizar visitas de supervisión en la entrega de apoyos de alimentación escolar.	510	Supervisión	30	60	30	60	60	60	0	0	60		360
	14A1 Implementar estrategias de educación y orientación alimentaría sobre alimentación escolar.	90	Estrategia	10	10	10	10	10	10	0	0	10		70
	15A2 Asignar recurso del FAM-AS. Para despensas a población sujeta de atención alimentaria.	103,851,576	Pesos	0	0	0	0	0	51,811,308	0	0	0		51,811,308
	16A2 Analizar insumos de atención alimentaría para corroborar el cumplimiento a los criterios de calidad e inocuidad alimentaria.	22	Insumo	0	0	0	0	0	0	0	0	22		22
	17A2 Integrar comités de vigilancia ciudadana por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la entrega de apoyos de atención alimentaria.	60	Comité	0	0	60	0	0	0	0	0	0		60
56-1K. Estrategia alimentaría para un Estado de Tlaxcala sir Hambre FAM-AS	18A2 Entregar apoyos para atención alimentaría a grupos prioritarios; Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados beneficiarios de los programas de la EIASADC. (AC.130).	36,000	Despensa	0	0	0	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000		27,000
	19A2 Entregar apoyos para atención alimentaría a grupos prioritarios, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaría beneficiarios en los programas de la EIASADC.	91,200	Despensa	0	0	0	30,400	7,600	7,600	7,600	7,600	7,600		68,400
	20A2 Entregar apoyos para atención alimentaría en los primeros 1000 días a niñas, niños de 06 a 24 meses beneficiarios de los programas de la EIASADC. (AC-130).	40,800	Despensa	0	0	0	13,600	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400		30,600
	21A2 Entregar apoyos para atención alimentaría a personas en situación de emergencia y desastre a los beneficiarios de los programas de la EIASADC.	600	Despensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	22A2 Aplicar encuestas de satisfacción de insumos alimentarios y percepción de los programas de atención alimentaria a los beneficiarios.	600	Persona	0	0	0	0	0	300	0	0	0		300
	23A2 Realizar visitas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaría	180	Supervisión	0	0	0	60	15	15	15	15	15		135
	24A2 Otorgar estrategias de educación y orientación alimentaría sobre los programas de atención alimentaría.	45	Estrategia	0	0	5	5	5	5	5	5	5		35
	los beneficiarios de los programas de la EIASADC. 22A2 Aplicar encuestas de satisfacción de insumos alimentarios y percepción de los programas de atención alimentaria a los beneficiarios. 23A2 Realizar visitas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria. 24A2 Otorgar estrategias de educación y orientación alimentaria	600	Persona Supervisión	0	0	0	0	0 15	300	0 15	0 15	0 15		3

	01F Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de apoyos alimentarios destinada a la población vulnerable de Tlaxcala.	22.7	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
	02Pa Población escolar vulnerable femenina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	24,770	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02Pb Población escolar vulnerable masculina de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	25,286	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
38-12. Alimentación	03C1 Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,774,451	Ración	0	0	0	0	0	1,174,020	0	0	0		1,174,020
escolar para un Estado de Tlaxcala sin Hambre	04A1 Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento al programa de alimentación escolar frío.	738	Comité	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	05A1 Entregar raciones de alimentación escolar frío en centros educativos.	1,774,451	Ración	250,280	230,935	138,561	92,374	230,935	230,935	0	0	230,935		1,404,955
	06A1 Realizar visitas de supervisión durante la entrega de raciones de alimentación escolar modalidad frío.	36	Supervisión	4	4	4	4	4	4	0	0	4		28
	07A1 Realizar estrategias de educación y orientación alimentaría.	35	Estrategia	0	2	5	5	5	5	0	0	5		27
	08A1 Implementar huertos en escuelas para una concientización de autosuficiencia alimentaría en población escolar.	35	Huerto	0	2	5	5	5	5	0	0	5		27
											r			
	01F Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños del Estado de Tlaxcala mediante la habilitación de comedores escolares.	22.70	Población	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	OZPa Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar en sus centros educativos, mediante un alimento caliente.	8,861	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02Pb Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar en sus centros educativos mediante un alimento caliente.	9,196	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1 Equipar y fortalecer a comedores escolares en centros educativos pertenecientes al sistema educativo nacional.	192	Paquete	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
74-22. Equipamiento de comedores para la transición de alimentación escolar de frío a caliente	04A1 Realizar asesorías a las autoridades educativas para dar a conocer, la importancia de la ingesta de un alimento caliente dentro del horario escolar y su beneficio a largo plazo en el desarrollo cognoscitivo de las niñas, niños y adolescentes.	192	Asesoría	0	0	0	0	0	0	0	192	0		192
	05A1 Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que comprende un alimento caliente , así como el beneficio de ingerirlo dentro del horario escolar.	192	Plática	0	0	0	0	0	0	0	192	0		192
	06A1 Realizar diagnósticos situacionales a los espacios destinados a la preparación e ingesta de alimentos en modalidad caliente, para la habilitación de un comedor.	192	Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	192	0		192
	07A1 Realizar supervisiones a comedores equipados para verificar que se cumplan las acciones necesarias para la preparación de alimentos inocuos y de calidad.	192	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

	01F Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales en las localidades del Estado de Tlaxcala, mediante la entrega de apoyos de asistencia social.	21.00	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	02Pa Población femenina vulnerable atendida al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados .	700	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02PbPoblación masculina vulnerable atendida al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	500	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
55-1J. Programa Tlaxcalteca de	O3C1 Entregar apoyos para grupos prioritarios afectados por las bajas temperaturas en los municipios del Estado de Tlaxcala.	1,200	Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS	04A1 Conformar comité de vigilancia ciudadana que verificarán el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos al programa atención a población en condiciones de emergencia.	14	Comité	0	14	0	0	0	0	0	0	0		14
	05A1 Otorgar capacitaciones a personal operativo del SEDIF para un optimo servicio a la población afectada por las bajas temperaturas.	2	Capacitación	0	0	1	0	0	0	0	1	0		2
	06A1Destinar del presupuesto de recurso del FAM- AS al subprograma atención a población en condiciones de emergencia 2025.	0.29	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	07A1Supervisar la entrega de apoyos por el SEDIF con el objetivo de asegurar la correcta operación del programa atención en condiciones de emergencia.	14	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	01F Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala.	21.00	Población	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	02Pa Población femenina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	207	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02Pb Población masculina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	75	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
21-0L. Desarrollo comunitario para una		9	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
nueva historia FAM- AS	04C2 Realizar capacitaciones fundamentadas en un diagnóstico situacional, conforme a los nueve componentes del bienestar comunitario, dirigidas a promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades y conocimientos en los grupos de desarrollo, con el objetivo de ofrecerles mejores oportunidades y condiciones de vida.	22	Capacitación	0	0	0	0	0	0	11	0	0		11
	OSA1 Realizar asesoramiento a promotores estatales a los SMDIF, para la organización y participación comunitaria enfocada a la implementación de los proyectos en el grupo de desarrollo.	2	Asesoría	0	0	1	0	0	0	0	1	0		2
	06A1Generar informe de intervenciones realizadas por el SEDIF para dar a conocer la normatividad en la modalidad de proyectos comunitarios.	9	Informe	0	0	9	0	0	0	0	0	0		9

	07A1 Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada aplicación de la normativa establecida del programa en comunidades con proyecto.	9	Comité	0	0	9	0	0	0	0	0	0		9
	08A1 Realizar diagnósticos participativos, programa de trabajo comunitario y cuestionario diagnóstico de la salud y el bien estar comunitario a los grupos de desarrollo con proyectos.	9	Diagnóstico	0	0	9	0	0	0	0	0	0		9
	09A1 Realizar presentaciones de los habilitadores a cargo de los proyectos para asegurar una correcta operatividad de los proyectos comunitarios.	9	Minuta	0	0	9	0	0	0	0	0	0		9
	10A1 Realizar supervisiones para la adecuada operatividad de los proyectos comunitarios.	9	Supervisión	0	0	0	1	1	2	1	2	1		8
	11A2 Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a capacitaciones en los grupos de desarrollo.	2	Asesoría	0	0	1	0	0	0	0	1	0		2
	12A2 Generar informe de intervenciones realizadas por el SEDIF para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones.	11	Informe	0	0	11	0	0	0	0	0	0		11
	13A2Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada aplicación de la normativa establecida del programa en comunidades que tienen capacitaciones.	11	Comité	0	0	11	0	0	0	0	0	0		11
	14A2Realizar diagnósticos participativos, programa de trabajo comunitario y cuestionario diagnóstico de la salud y el bienestar comunitario en los grupos de desarrollo con capacitaciones.	11	Diagnóstico	0	0	11	0	0	0	0	0	0		11
	15A2Realizar asignación y presentación de los instructores para la operatividad de las capacitaciones comunitarias.	22	Minuta	0	0	11	0	0	0	11	0	0		22
	16A2Destinar presupuesto del recurso del FAM-AS al programa de salud y bienestar comunitario 2025.	1.07	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	17A2 Realizar supervisiones para la adecuada operatividad de las capacitaciones comunitarias.	22	Supervisión	0	0	0	4	4	3	0	4	4		19
	01F Contribuir en la disminución de la carencia al acceso de salud en la población vulnerable que habita en las zonas marginadas mediante servicios integrales de salud.	45.20	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	02P Atender a la población vulnerable de comunidades con carencias sociales, marginación o de difficil acceso a los servicios de salud en el estado de Tlaxcala para disminuir la morbilidad y mortalidad.	253,545	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
integrales para el	03C1 Conformar grupos comunitarios en el Estado de Tlaxcala mediante la difusión, orientación y promoción del autocuidado de la salud.	60	Grupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
enfermedades para un bienestar social.	04C2 Detectar, prevenir y atender oportunamente en el control de enfermedades y morbilidades de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores (PAM), con acciones integrales.	187,858	Acción	0	0	0	0	0	47,198	0	0	0		47,198
	OSC3 Brindar servicios integrales de salud a población vulnerable, marginación o carencias sociales con un modelo de atención integral en jornadas de salud y en la clínica de salud SEDIF.	40,867	Servicio	0	0	0	0	0	8,700	0	0	0		8,700
	06C4 Atender de manera integral a grupos de adultos mayores (PAM), en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud.	120	Grupo	0	0	0	0	0	60	0	0	0		60

	07A1 Aplicar evaluaciones de diagnóstico sobre medidas preventivas de enfermedades.	300	Evaluación	25	25	25	25	25	25	25	25	25		225
	08A1 Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades.	330	Sesión	15	30	30	30	30	30	30	30	30		255
	09A2 Atender a mujeres con citologías cérvico vaginal para detectar cáncer cérvico uterino.	1,600	Pruebas	100	140	140	140	140	140	140	140	140		1,220
	10A2 Realizar somatometrías para vigilar el estado nutricional a menores de 10 años de edad.	134,397	Somatometrías	300	390	390	11,050	10,847	16,870	390	390	21,647		62,274
	11A2 Aplicar pruebas de glicemia capilar a mujeres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	3,000	Pruebas	150	250	270	290	270	270	270	270	270		2,310
	12A2 Aplicar pruebas de glicemia capilar a hombres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	910	Pruebas	60	80	80	80	80	80	60	90	80		690
	13A2 Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable.	6,750	Medición	350	600	600	600	600	600	600	600	600		5,150
	14A2 Implementar la valoración y orientación a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud.	2,440	Valoración	200	200	220	200	220	200	200	200	200		1,840
48-1C. Acciones	15A2 Canalizar a mujeres con factor de riesgo de cáncer de mama para realizar diagnóstico oportuno de mastografía.	60	Mastografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
integrales para el cuidado de la salud prevención de las	examenes de laboratorio clínico a adolescentes de	5,700	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
enfermedades para un bienestar social.	17A2 - Dotoctar morbilidados do la visión	33,000	Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	18A2 Realizar evento para otorgar lentes reacondicionados a población con problemas visuales de forma gratuita.	1	Evento	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
	19A3 Disminuir la barrera de aprendizaje y participación por deficiencia visual mediante el apoyo de lentes graduados entregados.	23,500	Ароуо	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	20A3 Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, y nutrición.	13,500	Consulta	750	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200		10,350
	21A3 Realizar informes sobre casos nuevos de enfermedades en el sistema de vigilancia epidemiológica (SUIVE).	52	Informe	4	4	4	5	4	4	5	4	4		38
	22A3 Realizar jornadas de servicios de salud integrales gratuitas a población vulnerable mediante unidades móviles.	162	Jornada	5	15	15	15	15	15	15	15	15		125
	23A3 Realizar jornadas de servicios de salud integrales en comunidades marginadas o de difícil acceso a los servicios de salud en el Estado de Tlaxcala.	453	Jornada	20	40	40	40	40	40	40	40	40		340
	24A3 Brindar valoraciones de gerontología y geriátricas a personas adultas mayores (PAM) en situación de vulnerabilidad.	3,000	Consulta	200	275	275	275	275	250	250	250	250		2,300

	25A3 Fortalecer las salas de lactancia materna mediante asesorías de lactancia materna realizadas en instituciones gubernamentales y/o privadas. (AC 130).	50	Asesoría	0	0	0	0	0	25	0	0	0			25
48-1C. Acciones integrales para el	26A3 Realizar supervisiones para el equipamiento de salas de lactancia materna en comodato con el SEDIF. Asegurando la calidad de los espacios.	100	Supervisión	0	0	25	0	0	25	0	0	25			75
	27A3 Entregar prótesis dentales a personas adultas mayores con edentulismo total en situación de vulnerabilidad.	50	Prótesis Dental	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	28A4 Realizar coordinaciones para las sesiones de activación física a grupos de personas adultos mayores (PAM) en los SMDIF.	5,000	Sesión	200	450	450	450	450	450	450	450	450			3,800
	29A4 Organizar actividades recreativas, culturales, deportivas y de salud en la CASA de DIA del adulto mayor.	480	Actividad	0	0	120	0	0	120	0	0	120			360
	30A4 Organizar visitas de recreación y esparcimiento con grupos de personas adultas mayores (PAM):	66	Visita	3	6	6	6	6	6	6	6	6			51
	.,,,											•		· ·	
	01F Contribuir a la atención de las personas con afiliación a servicios de salud IMSS-Bienestar y otras instituciones públicas mediante servicios de estancia, alimentación, salud e higiene en el Estado de Tlaxcala.	13,181	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	02POtorgar servicios de estancia temporal, alimentación, salud e higiene a los cuidadores de personas hospitalizadas en el Estado de Tlaxcala.	220	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	OSC1 Otorgar atenciones de servicios básicos (alimentación, salud, higiene y estancia temporal) a los cuidadores durante la intervención de su familiar hospitalizado.	1,220	Atención	0	0	0	0	0	1,328	0	0	0			1,328
125-3HCasa	04C2Vincular con instituciones gubernamentales y/o privadas para fortalecer los beneficios que otorga casa hospitales.	6	Vinculación	0	0	0	0	0	3	0	0	0			3
Hospitales	05C3 Promover en los cuidadores el estado de salud emocional.	83	Promoción	0	0	0	0	0	42	0	0	0			42
	06A1 Brindar servicios de estancia temporal en casa hospitales. 07A1 Registrar los servicios otorgados en casa-	220	Estancia	0	0	70	0	0	70	0	0	99			239
	hospitales. 08A2Generar enlaces con las jefaturas de trabajo	1,000	Servicio	0	0	508	0	0	680	0	0	1,593			2,781
	social en zona hospitales para referencia efectiva de los cuidadores.	4	Enlace	0	0	0	0	0	2	0	0	0			2
	09A2 Gestionar con instituciones gubernamentales y/o privadas para apoyar con alimentos en casa-hospitales	2	Gestión	0	0	0	0	0	1	0	0	0			1
	10A3 Otorgar consulta de atención psicológica.	60	Consulta	0	0	15	0	0	15	0	0	15			45
	11A3 Brindar orientaciones sobre higiene	23	Orientación	0	0	6	0	0	6	0	0	6			18
	emocional a cuidadores.														-
	lana a								1			_			
	O1F Contribuir a elevar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes con discapacidad y autismo mediante la promoción de su pleno desarrollo e inclusión en la sociedad.	13,088	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
181-51 Centro de	02P Rehabilitar para su pleno desarrollo a los NNA Tlaxcaltecas con discapacidad y trastorno del espectro autista (TEA); su rehabilitación para su	350	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
rehabilitación,	pleno desarrollo. 03C1 Brindar atención a NNA con discapacidad y autismo ofreciendo servicios integrales y de calidad que promueva desarrollar su máximo potencial, así como su inclusión en la sociedad.	2,115	Atención	0	0	0	0	0	0	0	969	679			1,648
	04A1 Otorgar intervención multidisciplinaria en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia en rehabilitación pulmonar.	1,500	Terapia	0	0	0	0	0	0	0	687	676			1,363
	05A1 Realizar valoraciones que contribuyen a la inclusión social y educativa de los NNA con discapacidad.	350	Valoración	0	0	0	0	0	0	0	190	0			190

	06A1Brindar consultas de especialidad a NNA con discapacidad y trastorno del espectro autista (TEA)	90	Consulta	0	0	0	0	0	0	0	86	0		86
	07A1 Realizar vinculaciones con instituciones médicas para interconsultas de especialidad brindadas a mujeres.	5	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	3	1		4
181-51 Centro de	08A1 Realizar valoraciones para la correcta intervención terapéutica para niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista.	40	Valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
rehabilitación, inclusión y autismo Tlaxcala.	09A1Brindar intervenciones entocadas en el	120	Sesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	10A1 Otorgar capacitaciones al personal educativo, profesionales de la salud, o toda persona interesada en el autismo para detección y canalización.	3	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	1	0		1
	11A1 Realizar talleres inclusivos para reforzar la intervención terapéutica.	2	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
	12A1 Realizar vinculaciones con instituciones médicas para interconsultas de especialidad brindadas a hombres.	5	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	2	1		3
	01F Contribuir mediante la asistencia social a mitigar las carencias sociales de la población vulnerable.	287,214	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02PBrindar apoyos y servicios de asistencia social a la población vulnerable por carencias sociales.	1,125	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1 Coordinar las jornadas de información y servicios para acercar la oferta gubernamental a la población vulnerable.	19	Jornada	0	0	2	2	2	2	2	2	2		14
	04C2 Entregar apoyos de asistencia social para atender necesidades de la población vulnerable por carencias sociales.	4,286	Ароуо	106	384	384	386	384	384	384	384	386		3,182
	05A1 Realizar logística para llevar a cabo la jornada de información y servicios	19	Logística	0	0	2	2	2	2	2	2	2		14
35-0Z. Asistencia social para la población en	06A1 Brindar atención a la población asistente por cada una de las dependencias públicas participantes en el evento registradas.	19	Registro	0	0	2	2	2	2	2	2	2		14
situación de vulnerabilidad	07A2 Entregar apoyos de asistencia social para atender necesidades socioeconómicas apremiantes de la población vulnerable por carencias sociales.	3,010	Ароуо	0	278	278	278	278	278	278	278	278		2,224
	08A2 Brindar insumos para atender las necesidades de personas adultas y adultas mayores residentes en centros asistenciales (Hombres).	542	Dotación	45	45	45	46	45	45	45	45	46		407
	09A2 Brindar insumos para atende las necesidades de personas adultas y adultas mayores residentes en centros asistenciales (Mujeres).	734	Dotación	61	61	61	62	61	61	61	61	62		551
	10A2 Gestionar diversos apoyos ante entidades de los sectores público, social, o privado de los ámbitos federal y/o estatal, en beneficio de la población vulnerable por carencias sociales.	2	Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1

	1				,									
	01F Contribuir a la disminución de precariedad de ingresos en los hogares de las mujeres tlaxcaltecas Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la entrega de apoyos de asistencia social.	26,754	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Mujeres Jefas de Familia tlaxcaltecas enfrentan su condición de vulnerabilidad socioeconómica, mediante la transformación de su perspectiva.	600	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1. Entregar Kits para el emprendimiento, con el propósito de brindar apoyo a las mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, permitiéndoles iniciar y desarrollar sus propios negocios.	600	Kit	0	0	0	0	0	0	0	200	200		400
	04A1 Garantizar la capacitación y formación de mujeres Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.	2	Convenio	0	0	2	0	0	0	0	0	0		2
42-16 Transformando historias de mujeres tlaxcaltecas jefas de	05A1 Gestionar descuentos o exenciones de los costos iniciales de registro y funcionamiento de los emprendimientos de las mujeres jefas de familia beneficiarias del programa ante las autoridades municipales.	60	Gestión	0	60	0	0	0	0	0	0	0		60
familia.	06A1 Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los negocios emprendidos por las mujeres Jefas de Familia, beneficiarias del programa mediante la gestión de espacios públicos que favorezcan la comercialización de sus productos y servicios.	60	Gestión	0	60	0	0	0	0	0	0	0		60
	07A1 Coordinar capacitación para mujeres jefas de familia con el objetivo de empoderarlas en temas financieros, habilidades empresariales y liderazgo.	2	Capacitación	0	0	0	1	1	0	0	0	0		2
	08A1Realizar supervisión de la puesta en marcha de los emprendimientos de 2025, con el propósito de asegurar que los kits sean utilizados para el fin previsto por el programa.	600	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	09A1 Realizar supervisión para el seguimiento de los emprendimientos activos del programa de 2022 y 2023, con el propósito de monitorear el progreso de los proyectos de las beneficiarias.	600	Supervisión	50	50	50	50	50	50	50	50	50		450
	10A1 Realizar supervisión para el seguimiento de los emprendimientos del programa 2024, con el propósito de monitorear el progreso de los proyectos de las beneficiarias.	600	Supervisión	50	50	50	50	50	50	50	50	50		450
	O1F Contribuir a disminuis la secretár de de cele													
68-1W Unidad de procuración de	01FContribuir a disminuir la negación de derechos que padecen las personas adultas mayores, personas adultas mayores con discapacidad y/o con algún problema o condición mental, mediante los servicios de la unidad multidisciplinaria.	12.20	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
derechos	servicios de la unidad mutudiscipinaria. 02P Atender a personas adultas mayores, personas adultas mayores con discapacidad y/o con algún problema o condición mental a través de los servicios de la Unidad Multidisciplinaria para la protección de sus derechos.	515	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

	O3C1 Brindar atenciones en materia jurídica, psicológica y trabajo social a personas adultas mayores y personas adultas con discapacidad y /o con algún problema o condición mental, para la protección de sus derechos.	1,030	Atención	0	0	257	0	0	258	0	0	258		773
	O4A1 Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, estatales y federales para coordinar la atención a personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental.	2	Convenio	0	0	1	1	0	0	0	0	0		2
68-1W Unidad de procuración de derechos	OSA1 Realizar mesas de trabajo con los titulares de SMDIF respecto a la instalación de los módulos municipales de atención a personas adultas mayores , personas adultas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental.	2	Mesa de Trabajo	1	1	0	0	0	0	0	0	0		2
	06A1Realizar capacitaciones al personal operativo de los SMDIF respecto a los derechos de personas adultas mayores y personas adultas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental.	2	Capacitación	1	1	0	0	0	0	0	0	0		2
	07A1 Realizar reportes de las atenciones a personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental por parte de los módulos municipales.	10	Reporte	0	0	1	1	1	1	1	1	1		7
	08A1 Realizar supervisiones a los módulos municipales de atención a personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental.	120	Supervisión	0	12	12	12	12	12	10	10	10		90
	O1F Contribuir a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad logrando su movilidad, bienestar e integración social.	54,323	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Mejorar el bienestar de la población con discapacidad del Estado de Tlaxcala mediante servicios y apoyos integrales brindados.	2,300	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
1-01 Atención	03C1 Otorgar apoyos que incrementen el nivel de independencia y autonomía de personas con discapacidad.	800	Ароуо	0	0	150	0	0	260	0	0	240		650
integral para las personas con discapacidad	04C2 Otorgar servicios integrales que contribuyen al bienestar social de las personas con discapacidad.	5,645	Servicio	0	0	1,406	0	0	1,420	0	0	1,409		4,235
	05A1 Expedir credenciales para personas con discapacidad.	500	Credencial	0	0	100	0	0	160	0	0	140		400
	06A1 Validar solicitudes para verificar la viabilidad de entrega de los apoyos.	300	Solicitud	0	0	50	0	0	100	0	0	100		250
	07A1 Otorgar apoyos asistenciales a personas con discapacidad.	300	Ароуо	0	0	50	0	0	100	0	0	100		250
	08A1 Actualizar el catalogo digital de apoyos para sitio web oficial SEDIF.	1	Catálogo	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1

	09A2 Generar reportes sobre la administración del uso de la plataforma del padrón único de beneficiarios con discapacidad.	4	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1		3
	10A2Implementar talleres de mantenimiento de aparatos funcionales a mujeres con discapacidad.	11	Taller	0	0	2	0	0	4	0	0	3		9
	11A2 Implementar talleres de mantenimiento de aparatos funcionales a hombres con discapacidad.	11	Taller	0	0	2	0	0	4	0	0	3		9
1-01 Atención integral para las personas con	12A2 Realizar visitas turísticas inclusivas con NNA con discapacidad y/o enfermedades terminales en coordinación interinstitucional.	12	Visita	0	0	1	2	2	2	0	0	2		9
discapacidad	13A2 Celebrar convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.	10	Convenio	0	0	0	0	0	5	0	0	0		5
	14A2 Coordinar traslados para los NNA y adultos con discapacidad en unidades móviles adaptadas para actividades de salud, rehabilitación y/o inclusión social.	4,800	Traslados	0	0	1,200	0	0	1,200	0	0	1,200		3,600
	15A2 Vinculaciones interinstitucionales para la entrega de apoyos funcionales a personas con discapacidad.	800	Vinculación	0	0	200	0	0	200	0	0	200		600
	01F Contribuir a que las personas con discapacidad temporal y/o permanente sean atendidas mediante servicios integrales para su rehabilitación e inclusión.	54,323	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Atender a personas con discapacidad temporal y permanente con servicios de rehabilitación en el Estado de Tlaxcala.	11,806	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1 Otorgar servicios integrales de rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente en el Estado de Tlaxcala.	381,080	Servicio	0	0	96,546	0	0	97,405	0	0	96,641		290,592
	04A1 Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente en unidades básicas de rehabilitación municipales y del Estado.	377,000	Terapia	0	0	95,915	0	0	96,000	0	0	96,006		287,921
	05A1 Realizar canalizaciones para personas que requieren atención especializada.	120	Canalización	0	0	0	0	0	60	0	0	0		60
17-0HRehabilitación integral a personas	psicosocial.	2,332	Sesión	0	0	580	0	0	582	0	0	584		1,746
con discapacidad	07A1 Expedir constancias de alta del servicio de rehabilitación para su inserción social.	100	Constancia	0	0	0	0	0	50	0	0	0		50
temporal y permanente	08A1 Realizar actividades de participación de personas con limitación o discapacidad visual que coadyuven a su autonomía e independencia personal	6	Actividad	0	0	0	0	0	3	0	0	0		3
	09A1 Asignar proyectos a los prestadores de servicio social de las unidades básicas de rehabilitación del Estado.	12	Proyecto	0	0	0	0	0	6	0	0	0		6
	10A1 Brindar sesiones de rehabilitación a domicilio a personas con discapacidad temporal o permanente en el Estado de Tlaxcala.	1,300	Sesión	0	0	0	0	0	650	0	0	0		650
	11A1 Supervisar a las Unidades Básicas de Rehabilitación municipales y del Estado, así como unidades de transporte adaptado en el cumplimiento de lineamientos y operatividad.	204	Supervisión	0	0	51	0	0	51	0	0	51		153
	12A1 Brindar platicas al personal de las instancias de atención a personas con discapacidad en el ámbito de rehabilitación, capacitación y procesos administrativos para alimentar los estándares de los servicios.	6	Platicas	0	0	0	0	0	3	0	0	0		3

	01FContribuir a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en temas de accesibilidad, empleo y capacitación, mediante acciones que favorecen su autonomía e independencia.	54,323	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Beneficiar a la población con discapacidad al ser integrada al ámbito laboral y social en el estado de Tlaxcala.	3,830	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1 Realizar acciones que coadyuven a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad.	1,533	Acción	0	0	366	0	0	403	0	0	367		1,136
	O4A1 Realizar valoraciones físicas y psicológicas realizadas a hombres con discapacidad para su integración laboral.	60	Valoración	0	0	15	0	0	15	0	0	15		45
Y LABORAL DE LAS	mujeres con discapacidad para su integración laboral.	60	Valoración	0	0	15	0	0	15	0	0	15		45
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	06A1 Realizar capacitaciones para personas mayores de 18 años con discapacidad y adultos mayores con el objetivo de incorporarse al sector productivo y/o mejorar conocimientos y habilidades.	23	Capacitación	0	0	6	0	0	6	0	0	6		18
	07A1 Integrar a personas con discapacidad y adultos mayores al sector laboral.	70	Integración	0	0	17	0	0	18	0	0	18		53
	08A1 Realizar pláticas sobre inclusión, prevención y atención de la discapacidad.	250	Plática	0	0	63	0	0	64	0	0	63		190
	09A1 Realizar supervisiones al plan integral de accesibilidad del Estado de Tlaxcala.	60	Supervisión	0	0	0	0	0	30	0	0	0		30
	10A1 Ejecutar actividades de integración social y familiar para personas con discapacidad.	10	Actividad	0	0	0	0	0	5	0	0	0		5
	11A1 Brindar servicios médicos y terapéuticos para la vinculación y permanencia de los usuarios del CECAPDIF.	1,000	Servicio	0	0	250	0	0	250	0	0	250		750
												<u> </u>		
	01F Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el Estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras hacia un estado seguro y libre de violencia.	68.60	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	02P La población del Estado se fortalece para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.	30,000	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	03C1 Realizar acciones de prevención y seguimiento en materia de violencia de genero.	100	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
34-0Y Desarrollo y prevención familiar para un Tlaxcala seguro y libre de violencia	MC2 Poplizar la dispossión do hosas a padros do	4,000	Dispersión	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000		3,000
	05C3 Realizar estrategias que fomenten el desarrollo familiar con eventos y fechas conmemorativas para la prevención de conductas que pongan en riesgo a la población.	250	Estrategia	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	06A1 Realizar platicas de información para llevar a cabo una denuncia en un caso de violencia.	26	Plática	0	0	6	0	0	7	0	0	6		19
	07A1 Efectuar vinculaciones de los beneficiarios a los diversos programas gubernamentales para resignificar masculinidades.	13	Vinculación	0	2	0	2	0	2	0	2	0		8

08A1.- Actualizar el informe estadístico de la aportación realizada sobre los datos de atención Informe del SEDIF y los SMDIF del atlas de violencia. 09A1.- Realizar seguimiento a las canalizaciones de atenciones por los números de emergencia 089 y/o Seguimiento 911 para atender actos que atentan con violencia hacia las mujeres. 10A2.- Realizar sesiones ordinarias y/o extraordinarias del consejo estatal de prestación de Minuta servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. 11A2.- Realizar supervisiones para garantizar la detección y atención oportuna de cualquier riesgo para la integridad de las niñas y los niños Supervisión integrantes de centros de educación inicial y/o preescolar del sector público y privado. 12A2.- Realizar estudios socioeconómicos para niñas, niños que asisten a escuelas públicas y/o Estudio 2,000 1,000 1,000 2,000 socioeconómico privadas en centros de educación inicial o 34-0Y.- Desarrollo v preescolar para que puedan acceder a una beca. prevención familiar 13A3.- Realizar sesiones preventivas por los para un Tlaxcala Sesión programas de desarrollo familiar. seguro y libre de 14A3.- Realizar campaña informativa sobre la trata violencia Campaña de personas con fines de explotación sexual 15A3.- Realizar difusiones en materia de derechos sexuales y reproductivos enfocados en las distintas Difusión etapas de la adolescencia. 16A3.- Realizar difusión de fechas conmemorativas Difusión para la reflexión de riesgos psicosociales. 17A3.- Realizar eventos familiares que incentivan la integración, recreación, y tradición para una optima Evento salud mental. 18A3.- Brindar pláticas para la prevención de trata Plática de personas con fines de explotación sexual. 19A3.- Realizar capacitaciones a servidores públicos sobre los derechos sexuales y reproductivos de la Capacitación 20A3.- Realizar supervisiones a los SMDIF en mecanismos e instrumentos de asistencia social Supervisión para el fortalecimiento del desarrollo familiar. 21A3.- Realizar difusiones a través de todas las actividades preventivas acerca de los números de Difusión emergencia.

	01F Contribuir a la disminución del impacto en mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito, por medio de atención y empoderamiento dentro de un espacio seguro y libre de violencia.	68.60	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	02P Las mujeres víctimas de violencia extrema cuentan con un espacio seguro para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía, impactar en su calidad de vida, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida priorizando a sus hijas e hijos.	25	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	OSC1Otorgar atención especializada para reducir el impacto de la violencia extrema en mujeres, así como en sus hijas e hijos que le acompañen.	539	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	04C2 Realizar actividades para empoderar a las mujeres en el aspecto emocional, legal, social, y económico para lograr su bienestar psicosocioemocional.	134	Actividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	05C3 Otorgar servicios que cubran las necesidades básicas de la mujer, sus hijas e hijos que la acompañen durante su estancia en el refugio.	49	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	06C4 Realizar certificaciones en normas oficiales para la atención adecuada de victimas de violencia.	10	Certificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
72-20 Una nueva	07A1 Brindar atención médica de primer, segundo y tercer nivel para valoración y seguimiento durante la estadía.	60	Atención	0	10	0	10	0	10	0	10	0		40
historia para mujeres, sus hijas, e	08A1 Realizar cedulas de ingreso a las mujeres victimas de violencia extrema.	25	Cédula	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	09A1 Brindar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia extrema conforme a la ley a través del conocimiento de sus derechos.	150	Asesoría	0	25	0	25	0	25	0	25	0		100
	10A1 Brindar sesiones de acompañamiento psicológico con el fin de reducir el impacto de la violencia extrema en el aspecto emocional.	180	Sesión	0	30	0	30	0	30	0	30	0		120
	11A1 Brindar orientaciones educativas para propiciar el desarrollo socioemocional y psicoeducativo de las hijas e hijos de las mujeres.	120	Orientación	0	20	0	20	0	20	0	20	0		80
	12A1 Realizar capacitaciones para profesionalizar al equipo multidisciplinario para brindar una atención de calidad a las mujeres sus hijas e hijos.	4	Capacitación	0	0	0	0	0	2	0	0	0		2
	13A2 Brindar cursos para que fomenten el empoderamiento al permitir el desarrollo de habilidades y destrezas y así generar una autonomía económica.	12	Curso	0	0	3	0	0	3	0	0	3		9
	14A2 Realizar supervisiones sobre proyectos personales para una vida libre de violencia de las mujeres.	12	Supervisión	0	0	3	0	0	3	0	0	3		9
	15A2 Realizar reportes sobre las actividades de seguimiento a las mujeres que han egresado para evitar una reincidencia y verificar casos de éxito.	100	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	16A3 Otorgar dotaciones de insumos básicos y personales (comida, higiene, vestido, limpieza) a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran refugiadas para cubrir sus necesidades y favorecer una vida libre de violencia.	48	Dotación	4	4	4	4	4	4	4	4	4		36
	17A3 Otorgar mantenimiento a las instalaciones donde se refugian a mujeres, sus hijas e hijos para la realización idónea de las actividades.	1	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

	O1F Contribuir a la disminución en la incidencia de los trastornos mentales mediante la prevención y atención especializada en salud mental y adicciones.	70	Tasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Atender en el SEDIF a la población con incidencia de problemas de salud mental y adicciones por falta de mecanismos de atención especializados.	8,750	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	O3C1 Ejecutar acciones preventivas y de diagnóstico a población con incidencia en adicciones y problemas de salud mental.	2,334	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	04C2 Brindar atención integral especializada en salud mental y adicciones.	4,974	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	OSA1 Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias (Mujeres).	1,120	Pruebas	0	0	280	0	0	280	0	0	280		840
	06A1 Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias (Hombres).	1,120	Pruebas	0	0	280	0	0	280	0	0	280		840
	07A1Realizar sesiones de terapia grupal que fomenten el desarrollo a través de redes de apoyo entre individuos.	20	Sesión	0	0	5	0	0	5	0	0	5		15
78-26 Una nueva	08A1 Ejecutar jornadas comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12	Jornada	0	0	3	0	0	3	0	0	3		9
historia para la prevención y atención de salud mental y adicciones	09A1 Realizar evento con el propósito de mejorar el ambiente familiar y social para contribuir a la óptima salud mental de la población.	1	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	10A1 Realizar capacitación al personal de los SMDIF y/o UBR's. en estrategias de prevención a la salud mental y adicciones.	60	Capacitación	0	0	15	0	0	15	0	0	15		45
	11A1 Realizar mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento en materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	12A2 Realizar consultas de primera vez para atender problemas relacionados al consumo de sustancias y/o salud mental.	1,250	Consulta	0	0	312	0	0	313	0	0	312		937
	13A2 Brindar sesiones terapéuticas para la atención de los diagnósticos determinados.	2,250	Sesión	0	0	562	0	0	563	0	0	562		1,687
	14A2 Emitir reportes de egresos conforme al cumplimiento total del plan terapéutico establecido.	300	Reporte	0	0	0	0	0	150	0	0	0		150
	15A2 Realizar orientaciones individuales y/o familiares a pacientes para consolidar sus redes de apoyo y estructuración de proyectos de vida.	150	Orientación	0	0	37	0	0	38	0	0	37	 	 112
	16A2 Ejecutar diagnósticos de necesidades que generen un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000	Diagnóstico	0	0	250	0	0	250	0	0	250		750
	17A2 Impartir sesiones de parentalidades asertivas para la capacitación y reflexión continua.	24	Sesión	0	0	6	0	0	6	0	0	6		18

					,				,				,	,	
	01F Contribuir a la protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Niñez migrante, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	02P Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes tiene sus derechos protegidos y restituidos.	720	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	03C1 Representar y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	360	Niñas, Niños y Adolescentes	0	60	0	60	0	60	0	60	0			240
	04C2 Integrar Red de Impulsores de la transformación de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	1	Red	0	0	1	0	0	0	0	0	0			1
	OSC3 Generar informe ejecutivo de la coordinación e integración de las procuradurías municipales de protección de NNA.	1	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	06A1 Brindar asesoría jurídicas a quienes ostentan la patria potestad, tutela, custodia, guarda y cuidado de NNA para la protección y restitución de sus derechos como mecanismo alternativo de solución (Mujeres).	340	Asesoría	16	28	30	32	32	32	16	28	32			246
71-1Z-Protección y restitución de los	07A1 Brindar asesoría jurídicas a quienes ostentan la patria potestad, tutela, custodia, guarda y cuidado de NNA para la protección y restitución de sus derechos como mecanismo alternativo de solución (Hombres).	100	Asesoría	7	8	8	9	9	9	7	9	9			75
	08A1 Proporcionar acompañamiento a NNA con derechos vulnerados	12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
en Tlaxcala.	09A1 Realizar representaciones a NNA en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en materia de adopción, perdida de patria potestad, tutela legitima, tutelas, curatelas, adolescentes en conflicto con la ley, migrantes, amparo, recursos, incidentes y vistas en coadyuvancia y suplencia.	620	Representación	30	56	62	62	63	63	30	54	60			480
	10A1 Otorgar valoraciones de psicología a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA y familia extensa a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1,296	Valoración	87	110	112	112	112	115	87	112	115			962
	11A1 Realizar valoraciones de trabajo social y visitas domiciliarias a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1,008	Valoración	78	82	86	86	86	86	78	87	87			756
	12A1 Realizar supervisiones al centro de asistencia social y albergues temporales para la niñez migrante.	6	Supervisión	0	0	0	0	0	3	0	0	0			3
	13A1 Presentar propuesta de actualización al marco normativo en materia de prevención, protección y restitución de derechos vulnerados de NNA.	3	Actualización	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	14A1Realizar actualizaciones en materia de protección y restitución de derechos de NNA al personal.	12	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9

	15A1 Elaborar diagnósticos de la situación de derechos y elaboración del plan de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes nacionales y en contexto de movilidad humana.	2/10	Plan	20	20	20	20	20	20	20	20	20			180
	16A1 Seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y las medidas de protección dictadas por la autoridad.		Seguimiento	10	10	10	10	10	10	10	10	10			90
	17A1 Realizar valoraciones a familiares para el reintegro o acogimiento de NNA.	100	Valoración	4	8	8	10	10	10	10	10	10			80
	18A1 Realizar valoraciones a familias solicitantes de adopción.	40	Valoración	0	0	10	0	0	10	0	0	10			30
	19A1Realizar seguimiento a los procesos de adopción.	20	Seguimiento	0	0	5	0	0	5	0	0	5			15
	20A2 Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la red estatal de NNA impulsores de la transformación.	5	Elección	2	2	1	0	0	0	0	0	0			5
	21A2 Implementar foros para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades realizadas con la red de NNA impulsores de la transformación.		Foro	0	0	0	1	1	0	1	0	1			4
71-1Z-Protección y restitución de los	22A2 Realizar informes de las distintas actividades de la red de NNA impulsores en sus municipios.	4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1			3
derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	23A2 Realizar capacitaciones a enlaces municipales de la red de impulsores de la transformación para fortalecer las actividades de promoción y difusión de los derechos de NNA.	1	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	24A4 Realizar actividades recreativas y culturales con impulsores de la transformación dentro y fuera del estado para fomentar la convivencia y la promoción de sus derechos.	3	Actividad	0	0	0	1	0	0	0	1	0			2
	25A3 Realizar capacitaciones a PMPNNA para el fortalecimiento del sistema de protección.	2	Capacitación	0	0	0	0	1	0	0	0	0			1
	26A3 Realizar mesas de trabajo presenciales y virtuales para fortalecer la coordinación de PMPPNNA ante diversas autoridades.		Mesa de trabajo	0	1	0	1	0	0	1	1	0			4
	27A3 Elaborar informes de las atenciones brindadas por las procuradurías municipales de protección de NNA.		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
	28A3 Elaborar reporte de asesorías otorgadas por parte de la coordinación de PMPNNA a las procuradurías municipales para reforzar el actuar de las mismas.	12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
	29A3 Realizar supervisiones del correcto funcionamiento de las PMPNNA conforme a lo establecido a la ley de la materia.	60	Supervisión	0	0	15	0	0	15	0	0	15			45
	30A3 Establecer plan de trabajo en coordinación con procuradurías municipales de protección de NNA.		Plan	0	1	0	0	0	0	0	0	0	_		1
			·					•						'	

	01F Contribuir con el retorno asistido de NNA migrantes no acompañados en optimas condiciones mediante servicios integrales de bienestar.	405	Número	0	0	453					453
	O2P Garantizar el interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados, el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral , así como servicios que restituyan los derechos vulnerados.	60	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	6					6
	03C1Proporcionar servicios integrales a NNA migrantes no acompañados garantizando sus derechos.	391	Servicio	0	0	163					163
22 OV. Atonción do	04A1 Realizar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	30	Atención	40	0	0					40
NNA migrante no	05A1 Brindar seguimiento de asesorías jurídicas a NNA migrantes no acompañados.	15	Seguimiento	21	0	0					21
Estado de Tlaxcala.	06A1 Otorgar seguimiento psicológico a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	15	Seguimiento	15	0	0					15
	07A1 Realizar seguimiento de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	15	Seguimiento	18	0	0					18
	08A1 Brindar sesiones lingüísticas y multiculturales para NNA migrantes no acompañados.	20	Sesión	20	0	0					20
	09A1 Realizar detección para trámites jurídicos en casos particulares para la protección de NNA migrantes no acompañados.	1	Detección	0	0	0					0
	10A1 Realizar vinculaciones con redes familiares de NNA migrantes no acompañados.	15	Vinculación	29	0	0					29
	11A1 Otorgar orientaciones educativas para los NNA migrantes no acompañados.	20	Orientación	20	0	0					20
	INVA migrantes no acompanados.		1		-						
	01F Contribuir en la atención de NNA migrantes acompañados, por retorno asistido, mediante servicios integrales de bienestar.	405	Número	0	0	453					453
	02P Atender a los NNA migrantes acompañados garantizando el ISP de la niñez, el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral, así como	125	Persona	0	0	157					157
	servicios que restituyan los derechos vulnerados. 03C1 Proporcionar servicios integrales a NNA migrantes acompañados garantizando sus derechos.	319	Servicio	0	0	1,857					1,857
	derecnos. 04A1 Brindar atención médica acorde a las necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	20	Atención	332	87	46					465
18-0L Atención de	05A1 Brindar seguimientos jurídicos a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	15	Seguimiento	311	76	58					445
Estado de Tlaxcala.	06A1 Brindar seguimiento psicológico a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	15	Seguimiento	110	39	36					185
	07A1 Brindar seguimiento de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	15	Seguimiento	110	30	30					170
	08A1 Brindar sesión lingüística multicultural e intercultural para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	20	Sesión	25	20	20					65
	09A1 Brindar seguimiento de trámites jurídicos de protección para casos particulares de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	1	Seguimiento	0	0	1					1
	10A1 Realizar vinculaciones con redes familiares de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados del albergue.	1	Vinculación	1	1	1					3
	11A1Brindar orientación educativa para las Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados.	20	Orientación	258	209	60					527

	O1F Contribuir al índice de protección de Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento de casas hogar.	21,973	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	02P Atender de manera integral a Niñas, Niños y Adolescentes con protección y derechos restituidos.	250	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	03C1 Otorgar servicios integrales a NNA en el Centro de Asistencia Social.	7,188	Servicio	0	0	1,802	0	0	1,792	0	0	1,802			5,396
	04A1 Otorgar atenciones médicas a NNA en acogimiento residencial para detectar y atender oportunamente problemas de salud.	1,800	Atención	150	150	150	150	150	150	150	150	150			1,350
	05A1-Favorecer sesiones de psicología para la salud mental y el sano desarrollo de los NNA.	1,680	Seguimiento	140	140	140	140	140	140	140	140	140			1,260
	06A1 Impartir sesiones de regularización pedagógica para garantizar el adecuado aprovechamiento escolar y el acceso a la educación de los NNA.	960	Sesión	80	80	80	80	80	80	80	80	80			720
30-0U Cuidados	07A1 - Servicios integrales de terapía física dirigidos a NNA para preservar la salud física, favorecer un adecuado desarrollo infantil y juvenil, así como la rehabilitación en alteraciones neuromusculares.	2,400	Servicio	200	200	200	200	200	200	200	200	200			1,800
integrales para la atención de NNA en acogimiento residencial.	08A1Canalizaciones de NNA a clínicas de especialidades médicas y de rehabilitación para garantizar la adecuada atención de las diversas patologías presentadas por los NNA.	120	Canalización	10	10	10	10	10	10	10	10	10			90
residenciai.	09A1 Actividades Iúdicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas dentro de CAS para fortalecer las habilidades sociales y desarrollar un sentido de pertenencia en los NNA.	48	Actividad	4	4	4	4	4	4	4	4	4			36
	10A1 Proporcionar cursos de autocuidado, salud mental y prevención de enfermedades a NNA como herramientas que les permitan identificar y enfrentar situaciones de riesgo.	12	Curso	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
	11A1Salidas a eventos culturales, recreativos, y de esparcimiento, para favorecer la integración social de los NNA, así como fortalecer sus habilidades de comunicación.	12	Salida	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
	12A1Inscripciones de NNA a cursos, talleres o capacitaciones, para desarrollar en ellos habilidades para el trabajo	20	Inscripción	0	10	0	0	0	0	10	0	0			20
	13A1Dotación de insumos para el cuidado personal e higiene de los NNA.	120	Dotación	10	10	10	10	10	10	10	10	10			90
	14A1 Dotación de material pedagógico para la atención educativa de NNA.	12	Dotación	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
	15A1 Realizar trabajos de mantenimiento en las diversas áreas del CAS para ofrecer espacios dignos y seguros a los NNA.	4	Mantenimiento	0	0	1	0	0	1	0	0	1			3
	,											•	•		
	01F Contribuir a la disminución de las carencias sociales mediante la atención integral de los servicios de Asistencia Social en los cinco ejes: Cultura, deporte, salud, economía y educación.	287,200	Población	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	02 Atender a personas con carencias sociales en Centros de Desarrollo Comunitarios mediante cinco ejes de cultura, deporte, salud, economía y educación.	600	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
315-8R. Centros de Desarrollo	03C1 Habilitar, rehabilitar y equipar Centros de Desarrollo Comunitario (Pilares).	6	Centro	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Comunitario DIF Pilares	04C2 Conformar grupos en los Centros de Desarrollo Comunitario.	6	Grupo	0	0	0	0	6	0	0	0	0			6
	05C3 Brindar acciones integrales de Asistencia Social a través de un registro del usuario.	600	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	06A1 Aplicar diagnósticos para detección de necesidades en los municipios de atención.	6	Diagnóstico	0	0	0	0	6	0	0	0	0			6
	07A1 Generar convenios de colaboración con los Centros de Desarrollo Comunitarios DIF Pilares para la correcta operatividad.	6	Convenio	0	0	0	0	0	0	6	0	0			6

	08A1 Entregar material de difusión y hojas de registro en beneficio de las personas inscritas en los Centros de Desarrollo Comunitario.	1,200	Promoción	0	0	0	0	0	600	600	0	0		1,200
	09A1 Destinar presupuesto del recurso del FAM-AS al programa Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares	1.20	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
315-8R. Centros de	10A2 Presentar la operatividad de los Centros de Desarrollo Comunitarios DIF Pilares a las autoridades.	6	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Desarrollo Comunitario DIF Pilares	11A2 Convocar asambleas comunitarias para la creación de los comités para los Centros de Desarrollo Comunitarios Pilares.	6	Comité	0	0	0	0	0	0	0	6	0		6
	12A2 Realizar visitas de supervisión para la validación en la adecuada operatividad del programa.	30	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	13A3 Elaborar informes de las diversas actividades integrales de Asistencia Social en los Centros de Desarrollo Comunitario.	30	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	14A3 Generar reportes de opinión de los beneficiarios atendidos en los Centros de Desarrollo Comunitarios.	30	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	OIF Contribuir a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantía de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio.	453	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados mediante la atención integral y garantía del ejercicio y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez.	40	Niños, Niñas y Adolecentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
318 - 8U. Gobierno	03C Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados mediante la restitución de los derechos vulnerados.	244	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
del Estado de Tlaxcala Fortalecimiento para	O4A1 Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	8	Atención	0	0	0	0	0	8	0	2	6		16
la Atención de NNA		4	Seguimiento	0	0	0	0	0	5	0	4	4		13
Migrante No Acompañada en el Municipio De Tlaxcala	O6A1Brindar seguimientos psicológico a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	4	Seguimiento	0	0	0	0	0	4	0	4	4		12
Huxedia	07A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.	4	Seguimiento	0	0	0	0	0	7	0	9	6		22
	08A1 Brindar sesiones lingüísticas e interculturales brindadas a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	2	Sesión	0	0	0	0	0	2	0	2	2		6
	09A1 Realizar seguimientos de trámites jurídicos de protección en casos particulares realizados a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	1	Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	10A1 Realizar vinculaciones con redes familiares a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	4	Vinculación	0	0	0	0	0	4	0	6	4		14
	11A1 Realizar talleres educativos y recreativos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	1	Taller	0	0	0	0	0	1	0	1	1		3

OIF Contribuir a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantía de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio.	453	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
O2P Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atención integral y garantía del ejercicio y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez (ISP).	311	Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la	1198	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
O4A1 Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	35	Atención	0	0	0	35	35	35	35	35	35				210
y adolescentes migrantes acompañados.	25	Seguimiento	0	0	0	25	25	25	25	25	25				150
niños y adolescentes migrantes acompañados.	25	Seguimiento	0	0	0	25	25	25	25	25	25				150
niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	25	Seguimiento	0	0	0	25	26	25	25	25	25				151
08A1 Brindar sesión lingüística multicultural e intercultural para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	20	Sesión	0	0	0	20	20	20	20	20	20				120
09A1 Realizar seguimientos de trámites jurídicos de protección para casos particulares para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañado.	1	Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
10A1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	1	Vinculación	0	0	0	1	1	1	1	1	1				6
11A1 Brindar talleres educativos y recreativos a las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	2	Taller	0	0	0	2	2	2	2	2	2				12
						,									
01F. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de los servicios integrales de salud mediante el equipamiento del centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala.	170	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
02P Centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala con infraestructura y equipamiento funcional y adecuado que permita atender de manera especializada a NNA con discapacidad.	1	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
03C1 Equipar el Centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala con las condiciones óptimas en su funcionamiento a fin de garantizar una atención de calidad en beneficio de los NNA con discapacidad.	4	Equipamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
04A1 Elaborar solicitud para el diseño gráfico institucional del centro de rehabilitación, inclusión y atención al autismo (CRIAT).	1	Número	0	0	0	0	0	0	1	0	0				1
05A1 Elaborar manuales de procedimientos para cada sector operativo, con el objetivo de estandarizar procesos, mejorar la eficiencia institucional y asegurar la calidad en la prestación	4	Manual	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
06A1 Capacitar a personal operativo en el modelo de atención del centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala.	2	Capacitación	0	0	0	0	0	0	1	0	0				1
07A1 Elaborara requisiciones para el equipamiento de las áreas operativas del centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala.	4	Requisición	0	0	0	0	0	0	4	0	0				4
08A1 Elaborar requisiciones para los insumos de las áreas operativas del centro de rehabilitación, inclusión y autismo Tlaxcala.	4	Requisición	0	0	0	0	0	0	4	0	0				4
09A1 Verificar instalaciones para el correcto funcionamiento del centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala.	2	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
	niños y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantia de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio. OZP Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atención integral y garantia del ejercicio y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez (ISP). O3C1 Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la restitución de los derechos vulnerados. O4A1 Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Brindar seguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Brindar seguimientos psicológicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Brindar seguimientos psicológicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Brindar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Realizar seguimientos de trabajo social de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O5A1 Elaborar social social social seguim	niños y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantia de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio. 202- Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atención integral y garantia de lejercicio y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez (ISP). 303C1 Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la restitución de los derechos vulnerados. 0AA1 Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0ASA1 Brindar seguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0ASA1 Brindar seguimientos psicológicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0ASA1 Brindar seguimientos psicológicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0ASA1 Brindar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0BA1 Brindar seguimientos de tramites jurídicos de intercultural para niñas, niños y adolescentes pura niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0BA1 Realizar seguimientos de tramites jurídicos de protección para casos particulares para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 0BA1 Realizar seguimientos de tramites jurídicos de protección para casos particulares para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 10A1 Realizar vinculaciones con redes familiares de rintercultural para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 10A1 Brindar talleres educativos y recreativos a las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 10A1 Brindar talleres educativos y recreativos a las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 10A1 Brindar talleres educativos y recreativos a las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 01F Contribuir al fortalecimiento de la infraestruc	niños y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantía de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio. OZP Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atención integral y garantía del ejerciclo y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez (ISP). OSCI Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la restitución de los derechos vulnerados. DAA1 Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Brindar seguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Brindar seguimientos puridicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Brindar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OXA1 Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Brindar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Brindar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar seguimientos de tramites jurídicos de protección para casos particulares para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSA1 Realizar vinculaciones con redes familiares de niñas, niños y adole	inflos y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, repular y responsable, mediante la garantía de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio. 102P Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atendión integral y garantía del ejercicio y goce de los derechos humanos y el interés superior de la niñez (ISP). 205.C Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la restitución de los derechos vulnerados. 206.AL- Bindra atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 205.AL- Bindra resguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 205.AL- Bindra resguimientos piscolegicos a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, riños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de la infraestructura de los servicios integrales de salud migra de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 207.AL- Realizar seguimientos de la centro de centro de rehabilitación, inclusión y autismo de Tlaxcala con las condiciones optimas en su funcional y avegurar la calidad en la p	niños y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la garantía de sus derechos durante su procedimiento administrativo migratorio. 20-P. Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la atendrón integral y garantía del ejercido y poce de los derechos humanos y el interés superior de la niñae (190). 30-L. Garantizar servicios integrales orientados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 30-L. Findrar atendones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 30-AL-Bindrar atendones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 35-AL-Bindrar atendones medicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 35-AL-Bindrar atendones medicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. 35-AL-Bindrar atendones migrantes acompañados. 35-AL-Bindrar atendones migrantes acompañados. 35-Aceta de midra de midra de midra de la midr	sindo y adolescentes migrantes acompañados facilitando la movilida dordenda, segura, regular y responsable, mediante la garantia de sus derechos durante su procedimiento administrativo migrantorio. O De P. Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados mediante la steneción integral se grantida de leverición y poer de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. O D. C. Garantes revincios integrales corredados a la seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSAL: Bindras rescincioses médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados. OSAL: Bindras respuimentos principios de la militar	nillos y adolecements migrantes acompañados fincilizando la movilida odrenda, segura, regular y responsable, mediante la garantia de sus direchos di campanione de l'acceptante la presenta de sus direchos de las nillas, nilos y adolecements acompañados mediante la garantia de legistrolo y goce de al sin fina, nilos y adolecements mediante la atención integral y garantia del ejercicio y goce de al sin fina, nilos y delegistro de la nillas, nilos y delegistro de la nillas, nilos y delegistro de la nillas, nilos y delegistro de nillas, nilos y delegistro del nillas delegistro del nillas per delegistro del proprieta acompañados. DALL: Bandar atenciones medicas acorde a las nillas, nillos y delegistro del nillas, nillos y delegistro mentre acompañados. DALL: Bandar atenciones medicas acorde a las nillas, nillos y delegistro del nillas, nillos y delegistro mentre acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro mentre acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrantes acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrantes acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrante sicon migrante acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrante sicon migrante acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrante sicon migrante acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrantes acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrantes acompañados. DALL: Bandar seguintesto del trabajo social a nillas, nillos y delegistro migrantes acompañados. DALL: Bandar seguintesto del seguintesto del nillas, nillas y y adolescentes migrantes acompañados. DALL: Banda	ninso y adolescentes ingrantes ecompañados (inclination of anomical organization of a consideration of a con	anisos y adolescentes imigrantes acompañatos (acidistado la revolidad cerebato imigrantes acompañatos) (acidistado la revolidad cerebato imigrantes in parenta la garentia de sus derechos metamente la parentia de sus derechos de la militario (30°- Resitura revolución administrativa de la militario (30°- Resitura revolución longuales correlados a sus militarios (30°- Resitura responsables) (30°- Resitura	once y adoceantes migrantes acompandades mediante la generio de sus describos entre la configuración. CIV. Restatura los exercitos de las midia, militar y experimenta de ejectico y generio de sus describos entre la militar de la configuración. CIV. Restatura los describos de las midia, militar y experimenta de l'estratos y generios de las midiantes superior de la configuración. CIV. Restatura los describos de las midia, militar y experimenta superior de la configuración de las superior de las describes de l	miles y accolorates imparates succeptations of the control of the	Manage	Management Man	inflag y additionable imagenities assembladed in the control of th	Million

	01F Contribuir al acceso a servicios básicos en el ámbito de rehabilitación para las personas con discapacidad temporal o permanente del estado de Tlaxcala.	54,323	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	02P Atender a personas con discapacidad temporal o permanente, de tipo musculo-esquelética, neuro motora y sensorial, con equipamiento terapéutico en diez unidades básicas de rehabilitación de nueva creación en el estado de Tlaxcala.	500	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
345 - 9L.	03C1 Realizar acciones a favor de la población con discapacidad temporal y/o permanente de tipo musculo-esquelética, neuro motora y sensorial, en su atención en las unidades básicas de rehabilitación de nueva creación del estado de Tlaxcala.	1,542	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Equipamiento para diez Unidades Básicas de Rehabilitación de	04A1 Brindar asesorias a los municipios con respecto a los lineamientos de infraestructura para la apertura de las unidades básicas de rehabilitación.	10	Asesoría	0	0	0	0	0	0	0	10	0		10
	I 05A1 Aperturar unidades básicas de rehabilitación de nueva creación en coordinación con los municipios.	10	Apertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	06A1 Realizar capacitaciones para los profesionales de la salud en matería de discapacidad y procesos administrativos para brindar una atención más compresiva y adecuada.	2	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	07A1 Entregar equipamiento terapéutico a diez unidades básicas de rehabilitación de nueva creación en el estado de Tlaxcala.	10	Equipamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	08A1 Supervisar unidades básicas de rehabilitación de nueva creación en el estado de Tlaxcala en el cumplimiento de la operatividad.	10	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	09A1 Brindar sesiones de terapia física a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación de nueva creación.	1,500	Sesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

LIC. SERGIO DANIEL PADILLA HERRERA MTRA. FLOR DE MARIA LÓPEZ HINOJOSA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECTORA GENERAL